

INSTRUMENTO DE SUSCRIPCIÓN Y COMPROMISO PÚBLICO

“Reto por la Transparencia: Procedimiento eficaz de remoción de diputaciones por faltas al deber de probidad”

Delfino.cr, en el marco de su iniciativa ciudadana **Reto por la Transparencia**, pone a disposición de las candidaturas a diputación el presente instrumento de suscripción voluntaria.

Quien suscribe manifiesta su adhesión al proyecto de ley titulado:

“REFORMA LEGISLATIVA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA: HACIA UN PROCEDIMIENTO EFICAZ DE REMOCIÓN DE DIPUTADOS EN COSTA RICA”

Proponente: Diputada Kattia Cambronero Aguiluz y varios diputados
Expediente N.º: 25.381.

y asume, bajo su responsabilidad política y frente al electorado, los compromisos que se detallan.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SUSRIPTORA

1. Nombre completo: Félix Arturo Miranda Chaves
2. Número de identificación: 206580972
3. Partido político: Centro Democrático y Social
4. Provincia por la que aspira: San José
5. Medio de contacto público (correo/red social): a.miranda1389@gmail.com
6. Lugar y fecha de suscripción: 25/01/2026 Coronado

II. DECLARACIÓN DE SUSCRIPCIÓN

Por este acto, **suscribo y apoyo** el contenido del proyecto de ley indicado, cuyo objeto es desarrollar el procedimiento exigido por el **artículo 112 de la Constitución Política** para la **pérdida de credencial** de diputadas y diputados por **incumplimiento del deber de probidad**, con garantías de **debido proceso, legalidad, imparcialidad,**

proporcionalidad, transparencia y participación ciudadana, conforme el texto del proyecto aportado.

III. COMPROMISOS POLÍTICOS Y DE TRÁMITE LEGISLATIVO

Si resulto electa/electo y asumo el cargo de diputada/diputado de la República para el período constitucional correspondiente, **me comprometo públicamente** a:

1. **Impulsar la tramitación y aprobación** del proyecto de ley suscrito, realizando **acciones legislativas concretas** para su avance, incluyendo al menos:
 - a) promover su priorización en la agenda legislativa y/o de fracción;
 - b) apoyar su conocimiento oportuno en comisión y en el Plenario;
 - c) votar **a favor** del proyecto **en todas las etapas** del procedimiento legislativo, salvo que exista una incompatibilidad constitucional o convencional debidamente fundamentada y publicada (ver cláusula 5);
 - d) promover su aprobación con la mayoría calificada que corresponda, de conformidad con el **artículo 112 constitucional**.
2. **No obstaculizar** el avance del proyecto mediante maniobras dilatorias, ausencias injustificadas, o prácticas que tengan como resultado impedir su votación.
3. **Respaldar públicamente** la necesidad de contar con un procedimiento eficaz para aplicar la pérdida de credencial por faltas graves al deber de probidad, como parte del fortalecimiento de la rendición de cuentas en la Asamblea Legislativa.
4. **Transparencia del compromiso:** autorizo a **Delfino.cr** a publicar este instrumento (texto íntegro) y a registrarlo en una base de datos pública para consulta ciudadana.
5. **Cláusula de coherencia y mejoras:** si durante la discusión legislativa se proponen **mejoras técnicas** que **fortalezcan** el debido proceso, la transparencia y la eficacia del procedimiento **sin vaciar** el mandato constitucional del artículo 112, me comprometo a **apoyar** esas mejoras.

Si, por el contrario, considero que un cambio propuesto debilita sustancialmente el proyecto o lo vuelve inoperante, me obligo a **explicar y publicar** las razones de forma clara y verificable (criterio jurídico/técnico), sin usar esa objeción como pretexto para abandonar el objetivo de aprobación.

6. **Rendición de cuentas:** me comprometo a brindar a la ciudadanía, al menos **cada seis meses**, un reporte público (breve) sobre el estado del proyecto y mi gestión para impulsarlo, mientras se mantenga en trámite.

IV. ALCANCE DEL COMPROMISO

1. Este instrumento constituye un **compromiso político público**, voluntario y verificable, asumido ante el electorado.
2. La suscripción **no sustituye** el ejercicio de la función legislativa ni el debate parlamentario, pero **sí vincula mi actuación política** a favor del objetivo y del avance efectivo del proyecto.

V. FIRMA

En fe de lo anterior, firmo el presente instrumento:

Firma: _____

Nombre: Félix Arturo Miranda Chaves

Cédula: 206580972

Favor notificar su firma a los correos mauricio.ondoy@asamblea.go.cr y luis@delfino.cr